



**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Empresa y Comunicación**

---

# Mujeres víctimas de violencia de género en León.

## Mecanismos de Protección y Casas de Acogida

---

Trabajo fin de grado presentado por: María Rodríguez Blanco  
Titulación: Grado en Trabajo Social  
Línea de investigación: Investigación Social  
Director/a: Lucía Tello Díaz

Ciudad: León  
04/07/2014  
Firmado por: María Rodríguez Blanco

CATEGORÍA TESAURO: Servicios Sociales

**RESUMEN:**

El presente Trabajo Final de Grado es el resultado de una investigación cualitativa sobre las víctimas de violencia de género en la ciudad de León. Se han valorado diez casos, cinco de mujeres víctimas de violencia de género residentes, en el momento de la entrevista, en casas de acogida, y cinco beneficiarias de distintos servicios destinados a la atención a víctimas de violencia de género.

Partiendo de la experiencia de estas mujeres, se valoran los mecanismos de prevención y protección establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El objetivo de la investigación es conocer la opinión de las mujeres víctimas de violencia de género sobre los mecanismos destinados a su protección y a la prevención de los casos de violencia.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de género, prevención, protección, casa de acogida, León.

# Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Antecedentes de la violencia de género y Crisis del Patriarcado .....	5
2.2. Relaciones con violencia Vs. Relaciones de violencia.....	7
2.3. Violencia de género .....	8
2.3.1. <i>Concepto</i> .....	8
2.3.2. <i>Tipos</i> .....	9
2.3.3. <i>La relación de violencia. El ciclo de la violencia</i> .....	10
2.3.4. <i>¿Cómo se siente la mujer víctima de violencia?</i> .....	12
2.4. Mecanismos de prevención contra la violencia de género y mecanismos de protección a las víctimas.....	13
2.5. Violencia de género en cifras .....	15
3. MARCO EMPÍRICO.....	16
3.1. Diseño de la investigación.....	16
3.2. Resultados.....	18
3.2.1. <i>Datos básicos</i> .....	18
3.2.2. <i>Relación de violencia</i> .....	18
3.2.3. <i>Abandono de la relación y apoyos. Casa de acogida</i> .....	28
3.2.4. <i>Percepción de seguridad</i> .....	31
3.2.5. <i>Qué ha echado en falta en el proceso de abandono de la relación y denuncia</i> .....	31
4. DISCUSIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS.....	34
5. CONCLUSIONES.....	35
6. LIMITACIONES.....	37
7. PROSPECTIVA.....	37
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
10. BIBLIOGRAFÍA.....	39

## 1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es uno de los problemas más acuciantes en nuestra sociedad. En un intento por dar solución a esta problemática se aprueba en 2004 la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género; la finalidad de las medidas según se recoge en el artículo 1 de dicha Ley, es “prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas” (Ley Integral contra la Violencia de Género, 2004, art.1); motivo por el que se plantea una serie de medidas sobre educación, seguridad, sanidad, empleo, etc. Pero a pesar de ello, el número de mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas aumenta progresivamente.

Analizando los datos aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el año 2013 hubo cincuenta y cuatro mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas. Siguiendo los datos oficiales, de las mujeres muertas tan solo once habían presentado denuncia previamente, y una de ellas la retiró; de las diez denuncias restantes, solo ocho obtuvieron alguna medida de protección. A la luz de estos datos, se plantean dos cuestiones fundamentales, siendo la primera de ellas el porqué de que cuarenta y tres mujeres no denunciaron la situación a la que estaban sometidas, y porqué a pesar de las denuncias, cincuenta y cuatro murieron; por lo tanto, podemos preguntarnos: ¿son efectivas las medidas de prevención de la violencia de género y las de protección a las víctimas? ¿Se sienten las mujeres protegidas por la sociedad?

Pero las muertes por violencia son solamente una parte de esta realidad, en el año 2013 se adoptaron 4.891 órdenes de protección de las 8.304 solicitadas, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, lo que se pone de manifiesto que existen otras mujeres que no llegan a morir a manos de sus parejas o ex parejas; mujeres que viven un infierno del que deciden salir, que cuentan con apoyos familiares o que se ven obligadas a vivir en una casa de acogida, con el miedo contante de ser encontradas; y ellas serán las protagonistas de esta investigación social. Es necesario que la sociedad conozca esta información, ya que más allá del día de la mujer o contra la violencia de género, solo se recogen noticias sobre las mujeres muertas; pero la violencia de género es algo más, un fenómeno que no solo afecta a las mujeres que la sufren y a los/as hijos/as de éstas; sino a toda la ciudadanía; puesto que la desigualdad entre hombres y mujeres la vivimos todos/as, ellos viéndose obligados a desarrollar roles machistas y

nosotras obligadas a limitar nuestros sueños y capacidades; como veremos en este trabajo, la violencia de género tiene su origen en las conductas aprendidas y reproducidas en la sociedad, cuando éstas son llevadas al extremo; por ello es necesario informar, educar y proteger para que la sociedad viva libre de violencia y facilite una igualdad real entre toda la ciudadanía.

Este trabajo se estructura, en primer lugar, contextualizando el tema dentro de un marco teórico en el que se explica el fenómeno de la violencia de género: origen de la violencia de género, concepto, tipos, sistema de protección y prevención existente, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; posteriormente, el marco empírico comienza estableciendo unos objetivos generales y específicos, para pasar a la investigación que se centrará en la realización de entrevistas a mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad de León, cinco residentes en casa de acogida y cinco no residentes, con el fin de conocer su percepción sobre los mecanismos de prevención y protección a las víctimas de violencia de género. Por último, se presentan las conclusiones derivadas de los datos recogidos y de las teorías planteadas.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la violencia de género y Crisis del Patriarcado

La violencia de género parte de la infravaloración social de lo femenino (y de las mujeres) propia de las sociedades estructuradas conforme a la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Debemos tener en cuenta que algunos autores han considerado que todas las sociedades son patriarcales en sus cimientos, “en todas las sociedades y comunidades- desde las más próximas hasta las más lejanas- el control de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad o de autonomía personal, entre otros, están en manos masculinas” (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006: 12); este control de vida en todos los ámbitos puede llevar al intento por controlar a otros seres humanos, como las mujeres, apareciendo por tanto fenómenos como la violencia de género, esta violencia es considerada “el crimen contra la humanidad más extendido, tolerado e impune; existe en cualquier país del mundo bajo distintos grados de complicidad social; tolerancia, indiferencia, exculpación social, etc.” (ONU, 1993). De manera habitual “no estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la asunción de sus valores tan firme, que apenas necesita el respaldo de la violencia” (Millett, 1975: 58); para esta autora:

La violencia masculina contra las mujeres es un elemento estructural de las sociedades patriarcales y del sistema de dominación masculina. La violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual (Millett, 1975: 58).

Por ello la violencia de género es una medida represiva para las mujeres víctimas de la misma y un instrumento de socialización en el miedo y la dependencia para el colectivo femenino en su conjunto. Partiendo de la premisa de que en las sociedades patriarcales, hombres y mujeres se socializan mediante estereotipos, normas y valores diferentes, se producen distintas formas de pensar, sentir y actuar, que al estar originadas en una estructura social de poder injusta, son desiguales. A lo largo de la historia, hombres y mujeres se han caracterizado por estereotipos distintos y complementarios: el hombre es el valiente, el más fuerte; mientras que la mujer es la débil, la indecisa, la inestable, debido a su naturaleza; los hombres son los inteligentes, los profesionales, independientes, los creadores de la cultura y los organizadores de la sociedad; mientras que las mujeres son las dependientes, las impulsivas, etc. Estos atributos de hombres y mujeres son transmitidos a los/as niños/as a lo largo de su infancia y juventud; aunque actualmente la sociedad ha avanzado y las mujeres ocupan ya puestos importantes en la

esfera pública, se continúan transmitiendo prototipos de mujer y de hombre basados en esta desigualdad, a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc.

Es necesario destacar que el hecho de que exista una socialización diferencial en función del género no implica que todos los hombres sean maltratadores ni todas las mujeres desarrollen una dependencia afectiva, sino que las sociedades patriarcales inducen formas de pensar, sentir y actuar, basadas en la desigualdad y en la superioridad de los hombres sobre las mujeres. El grado de asunción de los valores sexistas dependerá de las circunstancias sociales, psicológicas y biográficas de cada sujeto. Son muchos los estudios dedicados a la violencia de género, todos ellos buscan el origen de la violencia de género, se hace necesario conocer su motivación para trabajar en la prevención. La violencia de género:

No es una violencia fortuita. El factor riesgo es ser mujer. El mensaje es la dominación: o te mantienes en tu lugar o tendrás que temer. La violencia contra las mujeres es primordial para mantener esas relaciones políticas en el hogar, en el trabajo, y en todas las esferas públicas (Heise, 1989:17).

La violencia de género refleja la situación desigual de hombres y mujeres dentro de la sociedad, así como la injusticia social que éstas sufren, ya que ellas tienen menos acceso a los recursos de poder que los hombres, menos oportunidades de vida y acceso laboral, desarrollan actividades infravaloradas que perpetúan la desigualdad existente. Por ello, observamos cómo:

El objetivo de la violencia de género es someter a una mujer concreta, perpetuando así una estructura social de discriminación de las mujeres. Varios estudios han señalado como causa de la violencia de género la pérdida de control del colectivo masculino de aquellos espacios donde tradicionalmente los varones adquirían su identidad; motivado todo ello por la progresiva ocupación del espacio público por parte de las mujeres y su consecuente emancipación política y económica (Sambade, 2010: 3).

Aparece la llamada crisis del patriarcado, que se caracteriza por:

El deterioro de las instituciones patriarcales más básicas y primarias y la debilitación de las formas más tradicionales y rudas de patriarcado; la dominación ha dado paso a formas más sutiles de discriminación y de represión. A pesar de que la ideología patriarcal es políticamente incorrecta, el discurso sobre la superioridad masculina no ha desaparecido, sino que ha adoptado una nueva forma en el discurso de la diferencia; no se afirma la superioridad de los hombres, pero sí su diferencia en relación a las mujeres, basada en la biología y no en la cultura. Por lo tanto, la dominación masculina no desaparece, sino que se debilita y transforma, dando lugar a prácticas de discriminación que conllevan estados de dominación; se trata de “prácticas de la masculinidad más profunda, como la violencia de género” (Sambade, 2010: 5).

A pesar del avance acaecido en los últimos años, todavía se utiliza el término “violencia doméstica” como sinónimo de violencia de género; pero debemos tener claro que éstos son dos tipos de violencia totalmente diferentes; mientras que el primero incluye todas

las agresiones sufridas dentro del entorno doméstico independientemente de quién las ejerza o quién las sufra; la violencia de género hace referencia solamente a la violencia ejercida por un hombre hacia una mujer, aunque no exista convivencia; es muy importante tener clara esta distinción y no permitir la confusión, ya que ello conlleva la invisibilidad de un problema social que afecta a millones de mujeres, por el simple hecho de ser mujeres.

## **2.2. Relaciones con violencia Vs. Relaciones de violencia**

En ocasiones, resulta difícil discernir y valorar si el acto violento se enmarca dentro de una relación de violencia o se trata de una relación con violencia. Desde el punto de vista psicológico sí se observan diferencias, tanto en la dinámica como en la caracterización del proceso.

Hay que diferenciar entre casos de violencia y casos con violencia. La mayoría de las familias han pasado por episodios violentos: en el 70% de las separaciones conyugales ha habido hechos violentos en los periodos inmediatamente anterior y posterior de la separación. Estos son casos con violencia. No debe tratarse estos casos como de violencia porque el foco no es ésta, sino el divorcio (Cárdenas, en Labilla, Gaspar y Jimeno, 2011: 5).

Las características de las mujeres víctimas de violencia de género son muy variadas, por ello se considera que no existe un perfil de víctima de violencia, sino relaciones en las que todas las mujeres pueden acabar siendo víctimas. Las relaciones de violencia suelen caracterizarse por: la relación desigual dentro de la pareja comienza a su inicio o en las primeras etapas; suelen ser relaciones largas en las que la violencia forma parte de la relación, se normaliza, formando parte de la vida de la pareja. La mujer desarrolla un papel de sumisión que se acentúa en los momentos de explosión de la violencia. Las relaciones con violencia suelen caracterizarse por que la situación de desigualdad entre los miembros de la pareja se alterna de uno a otro, por lo que la mujer pasa de comportamientos de sumisión a otros de confrontación o uso de la violencia contra su pareja. Las situaciones de violencia se asocian a momentos de estrés o conflicto, tales como la posibilidad de separación, infidelidades, etc.

## 2.3. Violencia de género

### 2.3.1. Concepto

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas, define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer, 1993).

Por su parte, la legislación española, define la violencia de género como:

La manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia [...] comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

Ambos son conceptos muy amplios, pero podemos destacar los siguientes puntos clave, para comprender la violencia de género:

- Manifestación de una situación de desigualdad entre hombres y mujeres.
- Poder del hombre, sumisión de la mujer.
- Incluye violencia física, psicológica, agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones y privación arbitraria de la libertad.

La complejidad de este fenómeno, la histórica sumisión de las mujeres, así como la dificultad de muchas para denunciar estos hechos, conlleva que la violencia de género siga considerándose como algo privado, puesto que tiene su origen en este ámbito, como “problemas familiares o de pareja” en los que nadie debe intervenir. Es necesario aclarar que la violencia de género es un problema transversal que acontece en todos los grupos sociales independientemente de su edad, clase social, religión o raza.

### 2.3.2. Tipos

Como hemos visto con anterioridad, la violencia de género nace en el ámbito privado, en el seno de las relaciones afectivas, donde existe una relación de confianza y cariño; es por ello un fenómeno complejo que daña todas las esferas de la mujer; siendo por tanto, muy complicado establecer una tipología de violencia de género, y es necesario aclarar que generalmente no se da un solo tipo de violencia, sino una mezcla de todos ellos.

- ❖ La violencia social: consiste en el descrédito, la humillación e infravaloración pública de la víctima con el fin de que ella misma se aislé socialmente, así como el control de las relaciones sociales.
- ❖ La violencia económica: Se basa en el control de los recursos económicos por parte del agresor, su objetivo es controlar las posibilidades económicas de empoderamiento y autonomía de la víctima.
- ❖ La violencia psicológica: Se puede decir que es la violencia que deja secuelas más graves, se basa en atentar contra la autoestima de la víctima y su finalidad es someter a la víctima a la voluntad del agresor. Muchas de sus formas pueden considerarse como “normales” en un principio, tales como los celos, las mentiras; o se pueden justificar como el consumo de drogas o alcohol.
- ❖ Violencia sexual: se materializa a través de violaciones, coacción o empleo de la fuerza física para mantener relaciones sexuales.
- ❖ Violencia física: Consisten en golpes, quemaduras, fracturas, etc.

Se debe tener en cuenta que lo agresores por lo general son hombres “normales” que desarrollan su vida pública de manera corriente, se caracterizan por haber desarrollado unos fuertes prejuicios sexistas y de la ideología de la superioridad masculina; por ello necesitan el control total de la otra persona para mantener su equilibrio emocional, para ellos el problema es de la víctima, de la situación familiar, etc. Esto produce una doble victimización al trasladar la responsabilidad del delito a la víctima.

Debemos tener en cuenta que “la sociedad solo percibe con nitidez la violencia física, las muertes y un porcentaje mínimo de la violencia psicológica” (Torres y Antón, 2003: 32); por lo que se desconoce la magnitud e importancia de esta problemática, dejando a la sombra a mujeres que se encuentran relegadas, sometidas; así como a las que deciden abandonar a sus parejas sin denunciar, retirando la denuncia, o aquellas que no presentan pruebas suficientes para que la Justicia vea el delito. La violencia de género tiene más víctimas de las que conocemos, como veremos más adelante existe una realidad oculta que es necesario visibilizar.

### ***2.3.3. La relación de violencia. El ciclo de la violencia***

La violencia de género nace en el seno de las relaciones afectivas; tiene su origen en las conductas y creencias aprendidas y transmitidas de generación en generación, basadas en ideales de superioridad masculina.

Desde la infancia nos socializamos en un marco de relaciones desiguales entre hombres y mujeres; los avances en la sociedad no han logrado romper con las diferencias de género, donde continua siendo válida la idea de que las mujeres deben cuidar a la familia y los hombres son los protectores y valientes.

Esos mandatos de género, influyen en que una mujer mantenga una relación de violencia, con:

La idea de complementarse con su pareja (ser en los otros), priorización del resto de los miembros de la unidad familiar por encima de ella (vivir para los otros), realizarse a través de lo logrado por otros miembros de la unidad familiar (ser a través de otros), el ideal que tienen respecto al vínculo familiar que consideran para siempre, sus hijos y el desarrollo de su idea de maternidad-paternidad, la idea de su responsabilidad en el mantenimiento del vínculo familiar, etc. (Romero, 2004).

Durante el proceso de socialización, la feminidad y la masculinidad se construyen en un contexto cultural y social en el que hombres y mujeres logran sus objetivos y se enfrentan a los problemas de forma distinta. Se enseña al niño a ser competitivo, fuerte, duro, etc., y a la niña a ser dulce, comprensiva, respetuosa, etc. Éste es nuestro marco de partida; estos valores se transmiten de manera directa o indirecta por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. La violencia de género tiene lugar en relaciones “normales”, en las que ni el hombre ni la mujer tienen que

presentar características especiales a primera vista; pero poco a poco, cualquier trivialidad puede provocar una reacción inesperada, exagerada y violenta; en estos momentos la mujer no es capaz de reaccionar, no puede creer lo que está ocurriendo; en ocasiones será capaz de responder, de enfrentar la situación, pero continuará con la relación. Esto la obligará a perdonar las agresiones, a justificarlas, a buscar una culpable; y generalmente ella se sentirá culpable de lo que provoca en su pareja, aislándose, separándose cada vez más de la realidad, minusvalorándose, etc. Las relaciones de violencia de género se diferencian principalmente por la forma en la que se resuelven los conflictos dentro de la pareja y por la dependencia psicológica que crean este tipo de relaciones. La continuidad de la relación de pareja, supone una aceptación, y por tanto la legitimación de la misma; “la habituación y naturalización de los primeros incidentes violentos impide a las mujeres, detectar la violencia que están padeciendo y por tanto, poder abandonar la relación. Por otro lado, expone a la mujer, sin tener conciencia de ello, a graves secuelas sobre su salud física y psicológica” (Romero, 2004). La violencia de género es, ante todo, un proceso gradual e indetectable. Para explicar su mecanismo, podemos partir de la Teoría del Ciclo de la Violencia, de Leonor Walker, en la que encontramos tres fases.

- Fase de acumulación de tensión: Se caracteriza por la aparición de agresiones de carácter psicológico, cambios de humor, gritos, exigencias, rotura de objetos, empujones, etc. Cualquier comportamiento de la mujer, especialmente los de autonomía y respuesta, despierta en el agresor una reacción de enfado [...] Al principio, la mujer puede reaccionar ignorando estos episodios, intenta restar importancia a lo ocurrido, no se siente maltratada y considera que los problemas se deben a factores externos a la pareja; mientras que el hombre la culpa a ella [...] En esta fase la mujer tiene algo de control, pero lo va perdiendo al aumentar la tensión, se considera culpable de lo que pasa. Comienza a comportarse de forma pasiva y sumisa.
- Fase de explosión o agresión: Se produce un aumento de la tensión lo que conlleva a la descarga a través del maltrato físico, psicológico o sexual de carácter intenso que va a provocar fuertes secuelas físicas y psicológicas en la mujer. La mujer pierde totalmente el control de la situación, su prioridad pasa a ser protegerse de las agresiones para mantener su integridad física.
- Fase de luna de miel: Tras esta fase que provoca un gran malestar en la mujer, generalmente el agresor tiende a arrepentirse y a pedir perdón a la víctima [...] La mujer desea creerle, por lo que le perdona; aparecen los regalos, los detalles, muestras de afecto, etc. La mujer cree que realmente él ha cambiado [...] lo que ocurre realmente es que se produce una minimización y justificación por parte de él; pasado un tiempo, vuelven a ocurrir situaciones que provocan otra vez tensión y por tanto una nueva agresión (Walter, en Labilla, Gaspar y Jimeno, 2011: 18).

Estas fases se van repitiendo a lo largo de la relación de violencia; las dos primeras fases (acumulación de tensión y agresión) se mantienen y agudizan, a la vez que la fase de arrepentimiento tiende a desaparecer progresivamente.

#### **2.3.4. *¿Cómo se siente la mujer víctima de violencia?***

Las mujeres víctimas de violencia de género sufren una “situación de crisis, entendida como un momento en la vida de un individuo, en el cual debe enfrentar, de manera impostergable, una situación de conflicto” (Chávez, 2014). Debemos tener en cuenta que:

Las mujeres maltratadas generalmente están sometidas a una prolongada situación de abuso por parte de su pareja, por lo que pasan por un dilatado período de estrés y trauma del cual resulta una continua pérdida de energía. La mujer está en una situación de vulnerabilidad y, cuando es muy golpeada u ocurre otro hecho coincidente (por ejemplo, el abusador comienza también a lastimar a los niños), la mujer cae en un verdadero estado de crisis (Escartín Caparros, 1994: 77-84).

Otro de los aspectos característicos de las mujeres víctimas de violencia es la duda, puesto que los episodios de violencia, las situaciones de arrepentimiento y las muestras de afecto, han tenido lugar al mismo tiempo, confundiéndose y mezclándose; generando en la mujer una fuerte dependencia del maltratador, la mujer está anulada y él controla todos los ámbitos de su vida. Es habitual que las mujeres se sientan responsables del maltrato, interiorizan que son ellas las que provocan las agresiones; se sienten por tanto responsables del maltratador y de su bienestar por lo que la decisión de abandonarle no resulta sencilla, a pesar de que ellas saben que esa situación es insostenible, no se sienten seguras:

La violencia repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y de ternura, suscita en la mujer una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes. Estos sentimientos hacen aún más difícil la decisión de marcharse, o cuando menos, de buscar una solución (Echeburua, 2003: 111).

Desde esta perspectiva, es entendible que muchas mujeres acaben retirando la denuncia y volviendo con el maltratador.

## **2.4. Mecanismos de prevención contra la violencia de género y mecanismos de protección a las víctimas.**

### **LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.**

En España la violencia de género no es un problema nuevo, pero sí lo es su penalización específica; en 2004 en un intento por dar una respuesta acorde a la magnitud de esta problemática, se aprueba una ley específica que tendrá como objetivo:

Actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

En ella se establecen “medidas de protección integral que tiene como finalidad, prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004). Esta ley articula un conjunto integral de medidas, abarcando, entre otros, los siguientes ámbitos: educación, publicidad, ámbito sanitario, tutela institucional, planes de colaboración, etc. Su aprobación conllevó la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer y de la figura del/a Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer. Como puntos fuertes, cabe destacar el reconocimiento, a las mujeres víctimas de violencia de género, del derecho:

A la información, la asistencia social integral y la asistencia jurídica, en los términos regulados, contribuyen a hacer reales y efectivos sus derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad y a la igualdad y no discriminación por razón de sexo (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

En el artículo 19, se recoge el derecho de las víctimas a la asistencia social integral, que incluye:

Servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La organización de estos servicios por parte de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, responderá a los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

La atención multidisciplinar implicará especialmente:

Información a las víctimas, atención psicológica, apoyo social, seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer, apoyo educativo a la unidad familiar, formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos y apoyo a la formación e inserción laboral (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

También se reconoce el “derecho a la asistencia social integral a través de los servicios sociales a los/as menores que se encuentren bajo la patria potestad o guarda y custodia de la persona agredida” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004). Por ello,

Los servicios sociales deberán contar con personal específicamente formado para atender a los menores, con el fin de prevenir y evitar de forma eficaz las situaciones que puedan comportar daños psíquicos y físicos a los/as menores que viven en entornos familiares donde existe violencia de género. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

Por lo tanto esta Ley articula una serie de medidas destinadas a atender a la mujer víctima de violencia y los menores a su cargo, de manera integral, garantizando su integridad y seguridad; al mismo tiempo que establece mecanismos de prevención en el ámbito educativo (promoviendo la igualdad en la escuela), en los medios de comunicación (centrados en la erradicación de mensajes y conductas que promuevan la desigualdad entre hombres y mujeres).

## 2.5. Violencia de género en cifras

La violencia de género es un fenómeno imposible de conocer partiendo de las cifras, ya que su complejidad conlleva que muchas mujeres no denuncien, como vemos en el número de mujeres que han muerto a manos de sus parejas o exparejas; viviendo invisibles a ojos de la sociedad y no apareciendo por tanto en las estadísticas.

Pero es necesario tener un marco de referencia que centre, de manera previa, la amplitud del problema al que nos enfrentamos.

**Figura 1.1. Mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas**

AÑO	Nº de mujeres	Denuncia previa
2004	72	0
2005	57	0
2006	69	22
2007	71	21
2008	76	18
2009	56	14
2010	73	22
2011	61	15
2012	52	10
2013	54	11
2014	21	6

**Fuente:** Datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014)

**Figura 1.2. Órdenes de protección**

AÑO	Solicitadas	Acordadas
2004	36.807	78,63%
2005	49.630	77,35%
2006	36.163	74,88%
2007	37.826	73,94%
2008	41.420	73,41%
2009	41.482	69,99%
2010	37.908	67,35%
2011	35.816	66%
2012	34.556	61%

**Fuente:** Datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012)

### **3. MARCO EMPÍRICO**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

##### **Objetivo**

El objetivo principal de esta investigación es conocer la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, residentes en León, con respecto a las medidas de prevención y protección recogidas en la legislación vigente.

##### **Objetivos específicos:**

- ❖ Sondear la situación de las mujeres víctimas de violencia sobre los mecanismos de prevención de la violencia.
- ❖ Descubrir la opinión de las mujeres víctimas de violencia sobre los mecanismos de protección para las víctimas de violencia.
- ❖ Conocer la historia de violencia de las mujeres entrevistadas.
- ❖ Analizar el apoyo que estas mujeres recibieron para salir de la situación de violencia.
- ❖ Estudiar la efectividad de los servicios y prestaciones reconocidos en la legislación, en su aplicación en la localidad de León.

##### **Hipótesis**

- ❖ Las mujeres víctimas de violencia no se sienten protegidas por el sistema.
- ❖ El proceso de denuncia y posterior juicio, supone una victimización secundaria a las mujeres que deciden denunciar.
- ❖ Las mujeres víctimas de violencia buscan el apoyo de familiares y amigos/as antes que acudir a los servicios de apoyos especializados en esta problemática.

##### **Participantes**

Las mujeres participantes son víctimas de violencia de género que en la actualidad residen en la ciudad de León y que son beneficiarias de distintos servicios de atención a las víctimas de violencia. Cinco de las entrevistadas residen, en la actualidad, en una Casa de acogida y las otras cinco acuden a distintos servicios de apoyo.

### **Tipo de investigación e instrumentos**

La investigación social realizada es cualitativa y el instrumento investigación elegido es la entrevista semiestructurada, ya que partiendo de un guion de temas a tratar se facilita que las mujeres entrevistadas cuenten su historia, hagan valoraciones, etc., y hace posible a la vez, reconducir el tema cuando es necesario.

El instrumento utilizado es de elaboración propia y no se encuentra validado.

La entrevista se ha dividido en cuatro grandes bloques; de la siguiente manera:

- ❖ **Datos básicos:** Las preguntas elegidas tienen como objetivo conocer la edad de las participantes, su nacionalidad, estado civil y el número de hijos/as; para poder tener en cuenta su situación de partida y ver si está ha afectado en el desarrollo de la relación de violencia y en su desenlace.
- ❖ **Relación de violencia:** Estas preguntas están guiadas a conocer el inicio y desarrollo de la relación, los años que tenía la víctima, los indicadores de violencia que ella detectó, así como el momento en el que toma la decisión de abandonar la relación. Esta es la parte en la que cada víctima narra su experiencia y es de vital importancia para comprender lo que ha vivido y como lo ha enfrentado posteriormente.
- ❖ **Tras la relación:** En este apartado se pide a la mujer que explique los apoyos con los que contó para abandonar la relación y el sentimiento de seguridad experimentado durante el proceso; el objetivo es que las propias víctimas valoren los recursos y servicios de asistencia desde su experiencia personal.
- ❖ **Opinión:** En el último apartado, y tras valorar su propia experiencia, se pide a cada mujer que proponga medidas para que la seguridad de las víctimas aumente, su recuperación sea más efectiva y se consiga una prevención eficaz.

### **Procedimiento**

Las entrevistas fueron realizadas a cinco mujeres residentes en casa de acogida y a cinco usuarias de servicios de apoyo a víctimas de violencia; el modo de selección de las mujeres ha sido aleatorio, estableciendo contacto con las trabajadoras sociales de los distintos servicios se han propuesto a las mujeres entrevistadas. Las entrevistas se han realizado desde el 2 hasta el 11 de mayo; y la duración de cada una de ellas ha variado en función de la necesidad.

## **3.2. Resultados**

Tras la realización de las entrevistas a las mujeres seleccionadas, se han obtenido los siguientes resultados:

### **3.2.1. Datos básicos**

Entrevistada número 1: Mujer de 26 años, soltera con un hijo. Española. Casa de acogida.

Entrevistada número 2: Mujer de 30 años, separada con dos hijos. Casa de acogida. Búlgara.

Entrevistada número 3: Mujer de 23 años, casada y sin hijos/as. Casa de acogida. Marroquí.

Entrevistada número 4: Mujer de 24 años, soltera y con una hija. Casa de acogida. Perú.

Entrevistada número 5: Mujer de 21 años, soltera y con una hija. Casa de acogida. Española.

Entrevistada número 6: Mujer de 31 años, separada y con dos hijos. Ecuatoriana.

Entrevistada número 7: Mujer de 40 años, divorciada y con una hija. Española.

Entrevistada número 8: Mujer de 50 años, divorciada y con una hija. Española.

Entrevistada número 9: Mujer de 23 años, soltera y sin hijos/as. Española.

Entrevistada número 10: Mujer de 26 años, casada y con dos hijos. Marroquí.

### **3.2.2. Relación de violencia**

#### **1. Edad de la mujer víctima en el momento de empezar la relación**

Todas las entrevistadas eran jóvenes cuando iniciaron la relación de violencia; este dato no aporta demasiada información puesto que, seis de las diez participantes son menores de 30 años en el momento de la entrevista.

#### **2. Duración de la relación de violencia**

A pesar de la juventud de la mayoría de las participantes, las respuestas aportadas indican que las relaciones de violencia que han mantenido han sido largas, las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

Entrevistada número 1: 7 años de relación.

Entrevistada número 2: 8 años y medio de relación.

Entrevistada número 3: 6 años de relación.

Entrevistada número 4: 12 años de relación.

Entrevistada número 5: 5 años de relación.

Entrevistada número 6: 3 años de relación.

Entrevistada número 7: 22 años de relación.

Entrevistada número 8: 32 años de relación.

Entrevistada número 9: 7 años de relación.

Entrevistada número 10: 9 años de relación.

### **3. Desarrollo de la relación y decisión de abandonar la relación**

Todas las entrevistadas, en mayor o menor medida, han contado con detalle su relación de pareja; algunas han omitido detalles, y determinadas situaciones han preferido no contarlas; por la extensión de las respuestas en este apartado, se ofrece un resumen en cuál se recogen los datos más relevantes que se han obtenido.

**Entrevistada número 1:** La entrevistada tenía 18 años cuando conoció a su pareja, ella explica que en esa época era un poco rebelde, salía por la noche, consumía drogas de manera puntual y la relación con su madre (madre soltera) era bastante tensa. Se conocieron en una fiesta, ella explica que desde el principio él le gustó, era divertido, amable y un poco alocado como ella; en pocos meses ya estaban viviendo juntos; él trabajaba en la construcción y ella estaba en paro. Explica que los primeros meses fueron bien, con discusiones normales; pero con el tiempo la convivencia se complicó; ella empezó a trabajar como camarera y él se volvió muy controlador; la llamaba constantemente y se presentaba en el bar siempre que podía, si la veía hablar con algún hombre más allá de “lo estrictamente necesario” se enfadaba y no la hablaba el resto de la semana. Ella manifiesta que nunca le dio importancia a esos enfados, pensaba que si se celaba era porque la quería y eso era bueno. En casa era él quien administraba el dinero, ella no se preocupaba de ningún pago, semanalmente él le dejaba dinero para comprar y para sus gastos; ella era la que se encargaba de todas las tareas del hogar. Dice recordar la primera vez que la pegó como si “hubiera pasado ayer”, explica que ese día tuvo que trabajar hasta tarde en el bar, generalmente a las 8 salía, pero ese día se tuvo que quedar al cierre, le llamo para avisarle pero él no contestó al teléfono; con el ajetreo del trabajo ya no miró más el teléfono hasta poco antes de salir de trabajar, tenía más de 20 llamadas de él, le llamó pero nuevamente no contestó. Cuando llegó a casa,

no le dijo nada, se acercó a ella y le dio un bofetón, seguidamente se fue; tardó tres días en volver, no contestaba al teléfono y tampoco fue al trabajo; nadie le decía nada de él. Cuenta que en esos días pasó de la rabia a la culpabilidad, en un principio ella estaba enfadada por la reacción desmesurada de él, pero la falta de noticias la hizo sentirse culpable por lo que había provocado: “si hubiera estado más atenta del teléfono nada de eso hubiera pasado, no se hubiera enfadado, ni me hubiera pegado... se había ido, se fue porque no quería ni verme, era mi culpa”. Cuando volvió, quien pidió perdón fue ella, se ofreció a dejar el trabajo y a buscar otro con mejores horarios, a estar más atenta del móvil: “estaba dispuesta a aceptar cualquier condición con tal de que no se fuera y me dejara”. Ella no dejó el trabajo, a él le habían despedido y no se podían permitir que ella dejara de trabajar; en este punto la relación cambia radicalmente; él la culpa por su despido, ella se siente culpable y acepta sus insultos y sus desprecios, los cuales se convierten en habituales cuando él comienza a beber; la humilla públicamente, la empuja, la obliga a mantener relaciones sexuales; nunca se arrepiente ni le pide perdón por nada: “todo era culpa mía, estábamos así por mi culpa ¿Qué podía hacer? Solo aguantar y esperar a que encontrara un trabajo y todo volviera a ser como al principio”. Pero las cosas no cambian, sino que empeoran, él comienza a ir al bar, a insultarla en su trabajo, a humillarla delante de los clientes, “mi jefe aguantó mucho, le pedía que se fuera o le metía en la cocina para que no me molestara trabajando, pero llegó un momento que la situación era insostenible, me despidió”. Después de esto, la entrevistada no encontró trabajo, pero con el paro de ella y el subsidio de él podían vivir sin hacer excesos. Sin embargo él se lo gastaba todo “en fiestas”; la situación empeoró cuando ella se queda embarazada:

Quando lo supe me quedé desconcertada, no sabía qué hacer, no era el momento de tener un hijo, no sabía cómo se lo iba a tomar él; pero cuando estaba de tres meses tuve que contárselo, no me dijo nada, casi ni me miró, esa misma semana me pegó por no tener la cena caliente cuando llego a casa, me fui.

**Entrevistada número 2:** Ella tenía 21 años cuando conoció a su pareja; eran compañeros de trabajo. Era el primer trabajo de ella en España, decidió venir porque una de sus primas había venido y estaba muy a gusto aquí; y como ella siempre había querido viajar, decidió venir. Explica que al principio solo hablaban en el trabajo y después de varios meses la invitó a salir, finalmente se hicieron novios. Antes de que llevaran un año, se quedó embarazada, por lo que se casaron y se fueron a vivir juntos. Al principio cogió la baja por maternidad y, aunque su intención era volver a trabajar

cuando el niño tuviera unos meses, nunca volvió. Al principio porque decidieron conjuntamente que lo mejor era que se quedaría en casa cuidando del bebe, ya que era muy pequeño para mandarle a una guardería, después porque no encontraba trabajo. La entrevistada no estaba acostumbrada a depender de nadie, pero la situación había cambiado tanto que acabó dependiendo totalmente de él; “él era quien traía el dinero a casa, quien trabajaba, quien venía cansado después de un largo día, así que también era él quien tomaba las decisiones”. Él era muy exigente con la limpieza y las cosas de casa:

Nada estaba suficientemente limpio para él, la ropa no estaba bien planchada o no tenía el suavizante que a él le gustaba, se quejaba por todo y yo callaba, esforzándome por complacerle, le quería tanto, le debía tanto.

Cuando con tres años el niño comenzó el colegio, ella “se aburría en casa”, los días se le “hacían eternos” sin mayor aliciente que esperar a que su hijo saliera de clase o que su marido volviera de trabajar; así que decidió buscar un trabajo. Como no encontró nada, empezó a estudiar pequeños cursos de estética, ya que a ella siempre la había gustado arreglarse y “tenía mano para ello”, así que decidió formarse con la esperanza de encontrar un trabajo: “al principio él no mostraba ningún interés por lo que hacía, pero después me empezó a decir que descuidaba mis tareas de casa por esas tonterías”. Los reproches cada vez se hicieron más frecuentes, él la amenazaba constantemente con tirar todas sus cosas a la basura para que se centrara en las tareas del hogar; así ella se vio obligada a esconderlo todo y a estudiar a escondidas. Como no tenía amigas y su prima hacía meses que había vuelto a Bulgaria, no tenía con quién practicar las técnicas de maquillaje, teniendo que pintarse a sí misma. Cuando llegaba a casa y la veía maquillada, cada día de una manera nueva, le decía: “te pintas como una cualquiera, tú lo que quieres es ir provocando, eso es para lo único que vales, para mover el culo y provocar a los tíos”; explica que al principio le ignoraba pero llegó un momento en el que no pudo más y se enfrentó a él; le partió el labio, le llenó el cuerpo de moratones; estuvo días dolorida; así que decidió irse, cogió el poco dinero que encontró y se fue. Cuando el dinero se le acabó, y se encontró sola con un niño de cuatro años a su lado que no dejaba de preguntar “¿Vamos a casa?..”; decidió volver:

Tuve que tragarme el orgullo y volver, no tenía donde ir, ya no tenía dinero, cuando llamé a la puerta me abrió y no me dijo nada, cogió al niño y se puso a jugar con él, así fue el resto de mi relación con él, no me hablaba casi nada, me ignoraba.

Su relación de pareja cambió radicalmente, ya no formaba parte de la vida familiar, ella siempre estaba en casa, no iba con ellos al parque, ni a las comidas familiares; él la trataba con desprecio, hacía su vida al margen de ella, salía y entraba sin decir nada; solo le prestaba algo de atención cuando quería mantener relaciones sexuales con ella, pero su actitud después volvía a ser la misma. Con el tiempo, vuelve a quedarse embarazada, y por parte de él no recibe ningún apoyo, al contrario, se lo echará en cara: “eso es para lo único que vales, para traer hijos al mundo, como los mantengo yo”. Cuando nació el niño, él se empezó a obsesionar con que no era suyo, ella no le hacía caso, sabía que él era el padre, no había más opciones, pero finalmente después de una de sus fiestas, llegó a casa borracho y la echó a la calle con él bebe; ella se pasó horas llamando a la puerta, al principio pidiéndole que les dejara entrar, después solo pedía que le diera a su otro hijo. Vino la policía y se hizo cargo de la situación.

**Entrevistada número 3:** Ella es de nacionalidad marroquí, le presentaron a su marido días antes de que éste se trasladara a trabajar a España; al año siguiente, cuando él volvió de vacaciones, se casaron y se vino a España con él. Su relación antes de la boda fue prácticamente nula, y en España él era la única persona que conocía. Vivían en una casa alquilada con un primo de él, ambos trabajaban y ella llevaba las cosas de casa. No hablaba con nadie, sabía las palabras básicas para hacer la compra, no entendía casi nada de español, solo hablaba con su marido y con el primo de éste.

Entre ellos no había amor: “nadie me consultó para casarme con él, pero yo le debía obediencia, en mi país las cosas se hacen así y yo las acepto”. Ella cumplía con su papel de esposa, pasaron los meses, el primer año, el segundo año, y llegaron los niños: “él solo quería niños, decía que las niñas solo dan problemas”. Pero los niños no llegaban, y la situación empezó a ser insostenible: “él quería ser padre y decía que era mi culpa que no fuera así”. A partir de entonces, empiezan los reproches.

Todo se complica una semana que a su marido le mandan a trabajar fuera, se quedan ella y el primo de éste solos en casa. Él se pasa el día siguiéndola, insinuándose; ella, como es de esperar, le ignora, espera que su marido llegue antes de que las cosas se compliquen. Pero no llega a tiempo, el primo la viola y la amenaza con decir que ha sido ella quien le ha buscado, si le dice algo a su marido. Ella sabe que su marido no la creerá si su primo le cuenta que ha sido ella quien le ha incitado: “eran como hermanos, toda la vida juntos, no me creería”. Intenta olvidarlo y aparentar normalidad cuando vuelve su marido; cree que lo ha conseguido, pero uno de los días que el primo llega

antes, la fuerza nuevamente, sin importarle cuánto se resistía ella. Él es más fuerte y juega con ventaja, y además ella está “muerta de miedo”. Esta situación se repite dos veces más, a pesar de que ella se esfuerza por no quedarse a solas con él nunca. Finalmente decide pedirle a su marido que se vayan los dos solos a otra casa, él se niega claramente, no piensa dejar solo a su primo. Harta de la situación y tras la última violación, le cuenta entre lágrimas y a medio vestir lo que lleva meses sucediendo, enseñándole las marcas en su cuerpo: “no me creyó, llamó a su primo, me hizo repetir todo lo que había dicho”. Su primo lo negó. Dijeron que era una “puta”, que había estado con otro hombre y que quería arreglarlo mintiendo: “se rieron de mí, me insultaron, me violaron, me pegaron”. Tardó dos días en salir de esa casa, la tenían encerrada y ambos hacían con ella lo que querían. Consiguió escaparse una noche en que estaban tan borrachos, que ella pudo huir. La encontró la policía vagando por las calles, medio desnuda, ensangrentada y desorientada.

**Entrevistada número 4:** Ella no es española, conoció al padre de su hija en su país, comenzaron a ser novios desde muy pequeños y juntos vinieron a España, no tardaron en encontrar trabajo, él en la construcción y ella como empleada del hogar. Ella explica que la relación era buena, en su país todo iba bien, compartían sueños, ilusiones: “queríamos una vida mejor, vinimos a buscarla, queríamos casarnos, tener hijos, una casa; mejorar, ese era nuestro objetivo y volver a nuestro país a vivir de mayores”. Pero con el tiempo todo cambió, él empezó a salir, a gastar mucho dinero. Cuando ella le pedía explicaciones, él se enfadaba y le decía que no tenía obligación de explicar nada:

Al principio ahorrábamos mucho, mandábamos dinero a nuestras familias en Perú, vivíamos aquí y nos quedaba para ahorrar, no nos permitíamos ningún lujo, pero estábamos aquí para eso; pero llegó un momento que no podíamos casi mandar dinero, después nos costaba llegar a fin de mes, se lo gastaba con sus amigos y después supe que también con amigas.

Ella no estaba dispuesta a aguantar esa situación, trabajaba muy duro, así que las discusiones se hicieron diarias, hasta que un día le pegó, y esta situación también se volvió habitual. Cuando él llegaba a casa después de las doce, con claros signos de haber bebido, discutían, él le pegaba y ella callaba y esperaba a que al día siguiente todo fuera mejor. Pero se quedó embarazada. Desde ese momento, no le volvió a pegar y volvió a ser el de antes. Del trabajo iba a casa, volvían a tener dinero suficiente para

mandar a su país y para ahorrar, iban comprando cosas para el bebé. Pero una noche, estando ella embarazada de seis meses, volvió a salir y a beber. Cuando llegó, discutieron, le pegó y ella recogió sus cosas y se fue: “no estaba dispuesta a pasar otra vez por lo mismo, me había pegado embarazada de seis meses, ya no podía perdonarle, así que me fui”.

**Entrevistada número 5:** Ella conoció a su pareja en una de las ciudades en las que vivió con su madre y su hermana. Según cuenta, se mudaban con bastante frecuencia, su madre siempre comenzaba relaciones que terminaban mal y decidía irse. En una de esas relaciones, le conoció: “era guapo, atento, inteligente, me hacía ilusión, me gustaba estar con él”. Tras un año aproximadamente, su madre decide mudarse nuevamente, pero ella no está dispuesta a alejarse de su novio, así que se queda y se va a vivir con él a casa de sus padres. No se lleva bien con la madre de su pareja, la crítica constantemente, le hace sentir incomoda. Ese es el motivo principal de sus discusiones: la madre de él. Por eso ella se marca como meta encontrar un trabajo, ahorrar e irse con su novio a vivir solos, pero no encuentra trabajo, no tiene estudios ni experiencia. Su novio le da la mayor parte de su sueldo a su madre, así que los ahorros de la pareja son prácticamente nulos. Ella intenta hacerle ver la necesidad de que se busquen un piso para ellos solos, pero él no quiere, vive bien así. Tras un año de convivencia se queda embarazada. Su suegra no disimula su disgusto y su novio no muestra ninguna ilusión. Él continúa con su vida, cada vez le hace menos caso, no se preocupa del embarazo, ni de las citas médicas; generalmente va ella sola, no tiene ningún apoyo.

Ella recrimina su actitud y él no muestra ninguna intención de cambio, empieza a insultarla, le llama gorda: “yo no estaba gorda, estaba embarazada y pasé un embarazo muy malo yo sola, nadie se preocupaba por mí”. Cuando da a luz, él y su madre empiezan a mostrar interés por la pequeña, pero no por la madre, que continúa estando sola. Su novio le hace de menos siempre que puede, ella se ha enterado por la madre de él, de que ve a otras chicas. El día que le recrimina su comportamiento la insulta, la escupe, se pone muy violento y la echa de la habitación, tiene que dormir en el salón y no le dejaba llevarse con ella a la niña: “yo la oía llorar, las voces le habían despertado, ella lloraba y él no hacía nada, cuando se cansó empezó a chillar a la niña que se callara; me pasé toda la noche llorando, a la mañana siguiente me fui”.

**Entrevistada número 6:** Ella no es española, llegó aquí muy joven y con dos hijos pequeños de un matrimonio anterior. Cuenta que los primeros años no quería saber nada de hombres y que tampoco tenía tiempo, se pasaba el día trabajando o cuidando de sus hijos; por una amiga conoció a su pareja y, aunque era muy reacia a empezar una relación, se hicieron novios. Al principio todo iba bien, él era algo más joven y tampoco había tenido suerte en el amor, no le importaba que ella tuviera dos hijos y estuviera divorciada. Después de un año de novios él se va a vivir a casa de ella: “me ayudaba mucho en casa, me aconsejaba con mis hijos, tenía una paciencia infinita con ellos”. Sin embargo: “con el tiempo me echaron del trabajo, los recortes hicieron que la empresa en la que yo trabajaba cerrara, pero entre mi paro y su sueldo vivíamos bien”. La falta de un trabajo estable acabó con los nervios de ella y cayó en una depresión. Al principio él se mostraba paciente e intentaba animarla, pero después la paciencia se agotó y comenzaron los problemas: “me echaba en cara que no trabajara, que estuviera triste, discutíamos todo el rato”. Él era comercial y en uno de sus viajes tuvo un accidente de tráfico bastante grave, estuvo un mes hospitalizado, en casa necesitaba ayuda para casi todo y la rehabilitación fue muy dura, le cambió el carácter: “todo le molestaba, chillaba a los niños, me chillaba a mí, me empezó a empujar y a despreciarme”. Ella no estaba dispuesta a permitirlo, así que hablo con él seriamente, pero no consiguió nada, así que le planteo quedar como amigos: “se puso furioso, me chilló, me agarró del cuello, me pegó, nos separó mi hija, no sin antes llevarse un tortazo”. Ese mismo día puso la denuncia, no estaba dispuesta a pasar ni una más.

**Entrevistada número 7:** Ella explica que conoció a su marido muy joven, a su familia no le gustaba, pero ella siguió adelante con la relación. Tras el matrimonio se quedó embarazada, todo iba más o menos bien, tuvieron una hija muy deseada y eran una familia feliz. Él trabajaba y ella hacía las tareas de casa. Cuando empezó la crisis, él se quedó en el paro, así que ella comenzó a buscar trabajo y encontró uno de teleoperadora: “sorprendentemente se me daba bastante bien”. Su marido llevaba muy mal estar desempleado y se encontraba bajo de moral, poco a poco dejó de buscar trabajo y se pasaba el día viendo el televisor sin hacer nada en casa: “mi hija ya era mayor y era quien me ayudaba”. Poco a poco empezaron las discusiones y éstas fueron cada vez más fuertes: “no dejaba en paz a la niña, tenía 16 años y se pasaba el día criticándola, yo siempre me tenía que meter en medio de los dos, hasta que un día la pegó, me metí de por medio y la paliza me la llevé yo”. La niña dejó de hablar con su

padre, no se acercaba a él, le tenía miedo y rencor: “yo me esforzaba porque todo volviera a la normalidad, le encontré un trabajo descargando camiones, solo fue un día, dijo que él no era un burro de carga”. Ya no cobraba y en casa no ayudaba en nada, las cosas se fueron complicando cada vez más, y los empujones e insultos se hicieron habituales, hasta que una noche le dio una paliza:

Mi hija había ido a un cumpleaños, tenía diecisiete años, era una niña muy responsable, le deje hasta las dos de la mañana y él se puso como un loco, cuando llego la insulto, le dijo que era una puta, que le deba vergüenza que fuera su hija; ella no se calló, le levantó la mano y me metí, me rompió dos costillas, mi hija le echó de casa y llamó a la policía.

**Entrevistada número 8:** Ella está divorciada y tiene una hija de quince años. Se casó enamorada a pesar de que él era un tanto “alocado”. Desde el principio él se mostró machista, con normas como: “la mujer no trabaja, solo cuida de su marido”, pero a ella no le importó. A pesar de la oposición de toda su familia se casó. En la noche de bodas le dio el primer empujón y la insultó. Ella prefirió olvidarlo y seguir adelante. Al mes se dio cuenta de que estaba embarazada: “era la mujer más feliz del mundo, estaba con el hombre que quería e íbamos a ser padres”. Pero tuvo un aborto natural. Ella cayó en una fuerte depresión y su marido la presionaba constantemente con que quería ser padre: “tuve más abortos naturales, tardé años en quedarme embarazada y tener a mi hija”. Él culpaba a su mujer, le decía que era débil y por eso perdía a los niños; le faltaba al respeto, la pegaba: “cuando llegaba enfadado siempre lo pagaba conmigo, yo no sabía qué hacer, no quería contárselo a nadie, sabía que si se lo decía a mi familia me obligarían a separarme y vivíamos lo suficientemente lejos para que no se enteraran”. Tras años de abusos y palizas, cuando su hija tenía 14 años, ambas se desplazaron a casa de la familia de ella, iban a operar a su madre y fue para cuidarla:

Era verano y pensé que así la niña disfrutaría unos días de sus abuelos; la sorpresa me la llevé el día que su padre nos fue a buscar, dijo que ella no se iba, que no quería volver a esa casa llena de peleas; intenté convencerla, sabía que mi marido se estaba enfadando y temí que ocurriera lo peor; y así fue, se bajó del coche y le cogió del pelo con la intención de arrastrarla hasta el coche, mi padre se metió a salvarla y él le tiró al suelo; eso ya no lo podía permitir, me tiré a él, soltó a la niña, pero me pego hasta que mi padre y mi hermana me sacaron de allí. Ese día fui a denunciarle y no volví nunca más a nuestra casa.

**Entrevistada número 9:** Empieza la entrevista diciendo “yo nunca pensé que esto pudiera ocurrirme a mí, soy una chica normal, con una familia normal, con estudios”. Reconoce que va a ser una entrevista dura, pero que va a intentar contar todo lo que pueda: “hay partes que nadie sabe, no puedo ni recordarlo”. Ella tenía quince años

cuando conoció a su novio, él era cuatro años mayor, militar, con moto: “el sueño de toda adolescente”. Ella era muy buena estudiante, quería ir a la universidad y estudiar Derecho: “tenía un futuro brillante por delante, hasta que él se cruzó en mi camino”. Él tenía un carácter fuerte, pero ella también, así que no se dejaba parar los pies con facilidad: “él me daba largas explicaciones sobre la madurez, la dignidad, el respeto en la pareja; en resumen: si salía con mis amigas, mal; si saludaba a un chico con dos besos, mal; si me ponía minifalda, mal”. Él empezó a establecer una serie de normas que, ella sin darse cuenta, fue aceptando, empezó a separarse de sus amigas, a dejar de hacer lo normal para su edad, siempre estaba en clase o con él, si él no podía quedar ella se quedaba en casa: “yo le quería, él me quería, teníamos una relación perfecta, estábamos hechos el uno para el otro”; pero la historia de cuento se transformó cuando ella empezó la universidad: “Derecho es una carrera con muchos hombres, estaba todo el rato celoso”.

Aunque ya había signos claros de maltrato, ella señala como hecho importante una discusión en concreto:

Salimos por la noche con sus amigos, se pusieron a beber, estaban todos bastante borrachos, en un bar se pusieron a bailar con chicas, cuando le llame la atención se rió de mí; después con sus amigos delante empezó a fardar de lo que le había dicho a la chica y de que le había tocado el culo. Le pedí las llaves del coche para irme, pero me dijo delante de todo el mundo que yo no me iba hasta que él lo dijera. Todos rieron, me quedé callada, no sabía qué decir, esperé un rato y volví a pedírselas, se puso a chillar, todo el mundo nos miraba; me sacó del bar del brazo y me dijo que me fuera a mi casa, que no pintaba nada allí, que él se quedaba que tenía un asunto pendiente con una rubia; me fui llorando, no supe nada de él hasta pasados unos días, no me contestaba al teléfono. Después de todo era yo la que le llamaba llorando.

Lo arreglaron y volvieron a estar juntos; ella lo olvidó todo y continuó como si nada. Lo siguiente fue una paliza. Aguantó esa situación hasta que su madre vio las marcas en su cuerpo y le obligó a dejar la relación.

**Entrevistada número 10:** Ella es marroquí, igual que su marido; le conoció muy joven, se casaron y vinieron a España en busca de una vida mejor.

Sé lo que todos piensan aquí de nosotros, y tienen razón, nos educan siendo machistas, nosotras no valemos nada, solo podemos ser madres y esposas, por lo menos así es como me educaron a mí; y por ello muchas de las cosas que viví con mi marido las considero normales, me pegaba lo justo, no discutíamos, él discutía, yo no decía nada, yo debía callar; y así fue durante todo el matrimonio.

En España se sentía aún más sola y él se volvió todavía más estricto: “yo veía a las mujeres por la calle, vestidas como querían, sin pasar calor como yo, iban de paseo, de

compras, se sentaban en las terrazas, yo no podía, ni siquiera me permitía tener amistades, les consideraba pecadores”. El matrimonio siguió y hubiera continuado si ella no hubiera escapado, pero ya no podía más, las cosas se complicaron demasiado:

Yo aguantaba todo lo que él me hacía, ahora sé que todo eso era maltrato y que no lo debí permitir, pero cuando hacía que mis hijos se pegaran entre ellos y daba una paliza al que perdía por blando, yo me rompía por dentro. Todo empeoro cuando empezó a pedir a mis hijos que me pegaran cuando él ya había conseguido que acabará en el suelo llorando; eso no lo podía permitir, iba a hacer de ellos unas bestias, y me escapé. Me los llevé a pesar de sus quejas, no podía permitir que eso siguiera, mis hijos se hacían mayores y continuar así solo serviría para que me odiaran y eso no lo podría soportar.

### **3.2.3. Abandono de la relación y apoyos. Casa de acogida**

**Entrevistada número 1:** Se fue embarazada, no tenía apoyos familiares, la relación con su familia siempre había sido mala, por lo que solicitó una casa de acogida:

No tenía dónde ir, no quería seguir allí y tener que verle, no quería que mi hijo tuviera que verle, me fui a una casa de acogida. Las primeras semanas fueron duras, compartir casa con otras mujeres es complicado; pero han pasado los meses, he dado a luz, estoy tranquila y tengo todo el apoyo que necesito, sé que me queda mucho por hacer, tengo apoyo de una psicóloga, dice que voy bien pero que guardo mucho rencor dentro de mí hacia él, hacia mi familia, etc. Es la primera vez que me siento protegida de verdad, solo espero poder encontrar un trabajo y olvidar todo lo ocurrido.

Lleva en la casa de acogida desde que dejó a su pareja, dice que a veces le echa de menos, que le da pena todo lo que ocurrió, pero sabe que esa relación no tiene solución: “él no me respetaba y yo tampoco me respetaba a mí misma, era una situación insostenible”.

**Entrevistada número 2:** Después de que quedara en la calle, no tenía a dónde ir. Primero fue enviada a una Casa de Emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y después a otra ciudad a una casa de acogida:

No puedo irme de España, él tiene visitas con los niños, visitas vigiladas pero visitas, no sé cómo pueden obligarme a dejárselos ver, me dejó en la calle sin importarle los niños, pero la Justicia es así, dicen que es importante que los niños mantengan relación con su padre, pero yo creo que depende del padre.

A pesar de su fortaleza física: “la procesión va por dentro”, le cuesta mucho confiar en las personas, abrirse a los demás; también tiene una autoestima muy baja, sigue un tratamiento para la depresión y presenta terrores nocturnos: “me están ayudando mucho,

pero yo solo quiero volver a mi país, tengo miedo de que venga por mí, que llegue el momento que se pueda llevar los niños con él y no me los devuelva”.

**Entrevistada número 3:** Reside en una casa de acogida desde que se escapó del infierno de su casa, ha cambiado de ciudad, de aspecto, ha mejorado mucho con el español, está estudiando un curso de cocina española:

Mi vida ha cambiado mucho, estoy en esta casa, donde me tratan muy bien, se preocupan por mí, pero siento que mi obligación es volver con mi marido, mi familia me llama y me dice que la mujer tiene que estar con su marido, no he podido separarme, él no quiere, me busca, temo que me encuentre, a veces me despierto sintiendo que me ahoga, no creo que nunca pueda olvidar todo lo sucedido.

No quiere volver a su país porque sabe que allí está obligada a volver al infierno de su matrimonio. Es una chica joven y tiene muchas capacidades, posiblemente solo necesite tiempo para olvidar los abusos que ha sufrido.

**Entrevistada número 4:** Su vida ha cambiado radicalmente, ha tenido una niña, ha encontrado trabajo y se va recuperando:

Estoy en una casa de acogida, aunque a veces es complicado porque las mujeres que estamos aquí somos muy distintas. Lo llevo bien, estoy tranquila, he encontrado un trabajo y espero poder ahorrar e irme a vivir sola con mi hija; mi ex me ha llamado, quiere verme y conocer a la niña, dice que quiere cuidarnos y a veces no sé qué pensar, aquí me están apoyando mucho para que pueda salir adelante yo sola con mi hija, creo que voy bien, pero dicen que a veces me olvido de mí y que me centro demasiado en mis obligaciones, la verdad es que solo intento hacer lo correcto.

Quiere seguir con su vida, su sueño continúa siendo volver a su país con dinero.

**Entrevistada número 5:** Reside en una casa de acogida junto a su hija, el padre no ha intentado ponerse en contacto con ellas en ningún momento ni para ver a su hija. “Me duele el desprecio hacia la niña, la ha olvidado, supongo que él ha seguido con su vida y se ha olvidado de nosotras; aquí estoy a gusto pero me duele la indiferencia”. Es su primera vez en un centro de atención a mujeres víctimas de violencia de género, le preguntan qué quiere hacer con su vida, y como no está acostumbrada, duda. Tiene que aprender a tomar las riendas de su vida, a fortalecerse como mujer y como madre: “la psicóloga me dice que tengo la autoestima muy baja, y yo la digo que nunca he tenido tiempo de pensar en mí; ahora que me piden que me centre en mí, me cuesta”.

**Entrevistada número 6:** Se han mudado de casa, tiene vigente una orden de protección:

Él no puede acercarse a mí, pero pasaba con su coche por nuestra casa todos los días, hemos cambiado de casa, de números de teléfono, de rutinas, pero a veces le veo a lo lejos a la salida del colegio de mi hijo pequeño, nunca he tenido pruebas para demostrarlo, así que no le han hecho nada, yo soy la víctima y soy la que tiene que mirar hacia atrás por la calle.

Recibe apoyo psicológico, es una mujer fuerte, pero necesita “sacar todo lo que llevo dentro para pasar página y dejar de sentir miedo”.

**Entrevistada número 7:** No tiene orden de protección vigente, caducó hace unos meses, desde entonces él ha vuelto a rondar por el barrio: “pensé que se había olvidado de nosotras, pero según caducó la orden de protección, ha vuelto a aparecer, no me ha dicho nada, es solo cómo nos mira [...] han vuelto las pesadillas, el miedo, mi hija está en tratamiento, le tiene miedo y yo también”. Recibe apoyo psicológico y está buscando otro piso al que trasladarse, no quieren seguir allí: “sé que no nos sentiremos seguras en ningún piso, antes o después volverá a molestarnos, pero tenemos aquí nuestra vida, el trabajo, las amistades. No podemos dejarlo todo”.

**Entrevistada número 8:** Continúan con viviendo con sus padres, allí se sienten seguras:

Nos hemos quedado a vivir en casa de mis padres, ellos nos han ayudado mucho y no sería capaz de irme, aquí nos sentimos seguras, estamos tranquilas; al principio fue duro, él llamaba a casa de mis padres, dejaba notas en el buzón... Nunca quise denunciarle de nuevo, solo quería que se le pasara, llevo un tiempo en tratamiento psicológico, igual que mi hija, ambas tenemos mucho que superar y aprender, pero creo que el apoyo de mi familia nos está dando la oportunidad que necesitábamos.

**Entrevistada número 9:** Nunca quiso denunciarle:

Sé cómo funciona la ley, cómo la aplican, no serviría de nada, solo necesitaba que él me olvidara, denunciarle era provocarle; los primeros meses casi no salía de casa y si lo hacía siempre era acompañada, tuve que cambiar de número de teléfono, también el fijo de casa, pasé mucho miedo, sobre todo por mis padres no quería que se lo encontraran, él me amenazaba a través de la gente.

Realiza terapia desde hace meses, está empezando a aceptar lo que ha pasado, está empezando a creerse que le tocó a ella, que es víctima de violencia de género y tiene que recuperarse y superarlo, el año que viene se irá a estudiar fuera, tiene ganas de poner tierra de por medio y olvidar lo ocurrido.

**Entrevistada número 10:** Durante un tiempo vivió en una casa de acogida, pero enseguida encontró trabajo y se fue, aunque continúa con el apoyo psicológico. No se ha separado, no ha vuelto a verle, él tiene visitas con los niños, y ellos son su gran reto: “los niños lo llevan muy mal, le echan de menos, a veces tienen conductas muy parecidas a él, estamos haciendo terapia familiar, ellos tienen más que olvidar que yo”. No puede volver a su país, su familia no le habla desde que no vive con él, ella sabe que está sola y que sola debe salir adelante.

### ***3.2.4. Percepción de seguridad***

De las diez entrevistas las que más seguras se sienten son las residentes en casa de acogida: “aquí estoy segura, no sabe dónde estoy y aquí siempre hay gente que me puede ayudar si es necesario” (entrevistada número 3); las que residen en domicilios particulares, sienten una seguridad relativa “me siento segura dentro de casa y con la puerta trancada, si me quiere hacer algo, me lo hará y lo sé, las noticias están llenas de mujeres muertas a manos de sus parejas, soy consciente del riesgo, pero no me queda otra que vivir con miedo” (entrevistada 7).

Estos testimonios ponen de manifiesto el verdadero sentimiento de las mujeres víctimas de violencia que han decidido acudir a los servicios creados para su protección y rehabilitación; como vemos las mujeres se sienten más seguras fuera de su entorno y rodeadas de profesionales, que viviendo con sus familias o de manera independiente; parece por tanto que la presencia de profesionales ajenos a ellas, produce una sensación de protección mayor que los dispositivos de apoyo con los que pueden contar, tales como un policía asignado al que pueden llamar en todo momento o una orden de alejamiento.

### ***3.2.5. Qué ha echado en falta en el proceso de abandono de la relación y denuncia***

Las respuestas a estas preguntas varían de una mujer a otra, por ello se recogen las más clarificadoras.

**Entrevistada número 1:** “Todo pasó muy rápido desde que puse la denuncia, en la casa de acogida me encuentro bien, segura y arropada, pero no creo que una orden de

alejamiento sea un castigo suficiente para el infierno que me ha hecho pasar, yo estoy en una casa, recibo tratamiento psicológico, apoyo social, laboral, etc. ¿Y él, no necesita tratamiento? ¿Cómo saben que no lo volverá a hacer?”.

**Entrevistada número 3:** “Lo primero que cambiaría es el juicio, yo no sé cómo lo vivirán otras mujeres, pero yo le vi y nadie sabe lo que sentí por dentro, las heridas físicas se pasan, pero las heridas del alma no, y se te remueven cada vez que hablas de ello, cada vez que te acuerdas de él, y sobre todo cuando le ves”.

**Entrevistada número 7:** “Me parece increíble que sea yo la que tiene que cambiar su vida para evitar que me agreda, no lo entiendo, él es monstruo y nosotras tenemos que vivir con miedo o salir huyendo, que injusticia, la Justicia nos maltrata de nuevo con las normas y las sentencias que dicta”.

**Entrevistada número 9:** “Me parece que falta prevención, no existe una educación en igualdad, crecemos con el mito de que los celos son una prueba de amor, todas queremos un amor de película, lo que nadie nos cuenta es que pasa después de que la película termina. Deberían endurecer la ley, evitar que nos sintiéramos como víctimas durante todo el proceso, yo no denuncié porque sabía lo que me esperaba, la protección que necesito me la ha dado mi familia y mis amigos, dudo mucho que la Justicia me diera una protección mejor”.

De estos testimonios podemos destacar varios aspectos relevantes:

- ❖ Las mujeres son las que abandonan su rutina, su casa, a su familia, etc. Para sentirse seguras, reciben asistencia de muy diversos profesionales a los que deben contar su historia. Los maltratadores en cambio no reciben asistencia si no lo desean; a pesar de que como hemos visto, el maltrato a una mujer es consecuencia de una infravaloración de las mujeres respecto a los hombres, un error conceptual podríamos llamarlo, que sin duda necesita ser corregido, por el bien de las futuras parejas de ese hombre y por su propio bien.
- ❖ Los procesos judiciales de violencia de género no siempre protegen el bienestar psicológico de las víctimas. No debemos olvidar que las secuelas psicológicas que sufren estas mujeres son en muchas ocasiones

más graves que las físicas; del mismo modo que el maltrato psicológico es muy poco percibido por la sociedad, en ocasiones se olvida que estas mujeres sufren sentimientos encontrados: miedo, rechazo, rabia, amor, etc. Y que cualquier recuerdo o encuentro, puede hacer que abandonen su proceso de recuperación o que retrocedan en él. Debemos tener en cuenta que la víctima de violencia de género:

Sufre a menudo un severo impacto psicológico que añade al daño material o físico en que el delito consiste. La vivencia criminal se actualiza, revive y perpetúa en la mente de la víctima [...], la sociedad misma, de otra parte, estigmatiza a la víctima lejos de responder con solidaridad y justicia, la etiqueta o marca, respondiendo con vacía compasión sino con desconfianza y recelo (García-Pablos, 1993, p. 86).

- ❖ Una de las mujeres destaca la necesidad de mejorar la prevención, la educación en igualdad, etc. Las nuevas tecnologías traen grandes avances a la sociedad, pero también replican los patrones sexistas, y mal utilizadas pueden ser una vía de acoso y control.

Los hechos identificados de ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género suponen casos de prácticas de robo (o intento) de contraseñas para acceder a información personal, de falsificación de la identidad para actuar desde el anonimato, de presión permanente para actuar conforme a las solicitudes de la pareja, de críticas continuadas y revelación de intimidades de la pareja tras extinguirse la relación, de localización de direcciones para un posterior acoso físico y, muy especialmente, prácticas de sexting, es decir, de envío de fotos íntimas de contenido erótico a, inicialmente, la lista de contactos de los conocidos, a partir de los cuales se distribuye exponencialmente (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013:155).

#### 4. DISCUSIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS

Las respuestas obtenidas en la investigación realizada, permiten contrastar las hipótesis planteadas de la siguiente manera:

- ❖ **HIPÓTESIS 1:** Las mujeres víctimas de violencia no se sienten protegidas por el sistema.

Las mujeres ponen en evidencia las deficiencias del sistema de protección a las víctimas, se sienten expuestas a la voluntad del maltratador, hablan de miedo, de la necesidad de mirar hacia atrás en la calle; no se sienten respaldadas por la justicia; bien es cierto que las residentes en casas de acogida muestran otra visión, para ellas los/as profesionales que trabajan en estos recursos se convierten en un gran apoyo.

- ❖ **HIPÓTESIS 2:** El proceso de denuncia y posterior juicio, supone una victimización secundaria a las mujeres que deciden denunciar.

La denuncia y el proceso posterior se presenta como uno de los grandes problemas, no solo porque víctima y maltratador se encuentren en el mismo espacio (el juzgado) y se intente que no se encuentren, aunque como una de las mujeres entrevistadas ha señalado, no siempre se consigue; sino también porque una vez que las mujeres denuncian ven su vida expuesta ante los/as profesionales de los distintos servicios, policía, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, médicos/as, etc.

Estas circunstancias producen que en ocasiones las mujeres se sientan nuevamente maltratadas, pero esta vez por el sistema; se ven obligadas a cambiar su vida, sus rutinas, buscando una protección que no siempre sienten como efectiva.

- ❖ **HIPÓTESIS 3:** Las mujeres víctimas de violencia buscan el apoyo de familiares y amigos/as antes que acudir a los servicios de apoyos especializados en esta problemática.

Las entrevistas han demostrado que las mujeres que cuentan con apoyos familiares estables, no demandan otro tipo de servicios como las casas de acogida, sino que buscan solamente apoyos psicológicos para recuperar las secuelas que viven.

## 5. CONCLUSIONES

La Violencia de Género es uno de los principales problemas de nuestra sociedad; a pesar de la legislación específica, de los servicios de protección y prevención, de las campañas de sensibilización, etc. Todos los años vemos como el número de mujeres muertas a manos de sus parejas o ex-parejas aumenta; durante el 2013, las mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas fueron cincuenta y cuatro. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013); pero estas cifras solo arrojan luz a una parte de la realidad, existen otras mujeres que no mueren, no denuncian o que simplemente no llegan a los medios de comunicación; y éstas son a las que se ha intentado dar voz en la presente investigación; con el fin de conocer su situación y opinión respecto a las medidas de prevención y protección recogidas en la legislación vigente.

Partiendo de las entrevistas realizadas a las diez mujeres participantes (cinco residentes en Casa de acogida y cinco beneficiarias de otros servicios de apoyo a víctimas de violencia), se ha podido dar cumplimiento a los objetivos específicos establecidos previamente; ya que las mujeres participantes han compartido su historia y opinión respecto al fenómeno de la violencia de género; han valorado los servicios existentes y han puesto como puntos débiles en la prevención: la educación y la falta de endurecimiento de penas; y en la protección: los fenómenos de victimización secundaria, la falta de tratamiento para los maltratadores y la escasa percepción de protección que ellas y sus hijos e hijas sufren.

Este trabajo ha permitido conocer la opinión de las mujeres objeto de las medidas de prevención y protección previstas en la legislación vigente; ellas son las destinatarias y son las personas que mejor pueden valorar su eficacia; sus conclusiones pueden no ser muy distintas de las personas que profesionalmente se dedican a trabajar contra la violencia o en la rehabilitación de las víctimas; pero su testimonio tiene un valor incalculable que es necesario conocer para valorar en que nos estamos equivocando cuando una mujer que ha decidido denunciar y poner en marcha todos los mecanismos previstos para su protección, continua sintiendo miedo y desprotección.

Es necesario por tanto dar voz a las personas destinatarias de la acción, ya que legislar o elaborar programas sobre situaciones que nos son ajenas, pueden llevarnos a no crear servicios efectivos para los/as destinatarios/as de nuestra acción.

## **6. LIMITACIONES**

Las dificultades para la elaboración del presente trabajo de investigación se han centrado en las restricciones de tiempo, ya que me hubiera gustado dedicar más tiempo a cada entrevista, puesto que considero que con un mayor tiempo hubiera conseguido más información relevante para el estudio.

Otra de las limitaciones que he encontrado es la falta de datos sobre mujeres víctimas de violencia de género beneficiarias de servicios, ya que la problemática de la violencia de género se caracteriza porque muchas de sus víctimas no son capaces de denunciar, pero si reciben distintos apoyos de servicios externos, que deberían ser cuantificados para conocer la magnitud del problema al que nos enfrentamos.

Hubiera sido necesario también contar con un número de mujeres que se hubieran recuperado de la violencia sufrida y hubieran sido beneficiarias de los servicios de protección existentes; pero una vez más la falta de tiempo ha limitado la elaboración de la investigación.

## **7. PROSPECTIVA**

Partiendo de la investigación llevada a cabo, se pone de manifiesto la necesidad de una evaluación de los servicios y recursos existentes en materia de violencia de género; sería necesario por tanto que ésta pequeña investigación se llevara a cabo en la totalidad del territorio, para conocer en qué estamos fallando, ya que las cifras de violencia no dejan de aumentar y los servicios sociales son testigos de cómo cada vez más mujeres no desean denunciar, ya que consideran que esta denuncia no las ayudará a salir de la situación que viven.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria. A y Alzamora, Aina. (2006). *El laberinto patriarcal*. Barcelona. Anthropos.
- Cárdenas, Eduardo José (1999) En Labilla. S, Gaspar. A y Jimeno. A. (2011) *Perspectivas Psicológicas de la Violencia de Género*. Material no publicado. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://www.aragon.es/>
- Chávez Cano, Esther. (2014) *Casa Amiga Esther Chávez Cano*. Material no publicado. Recuperado el 9 de abril de 2014 de <http://www.casaamigajuarez.org>
- Echeburúa, Enrique. (2003). *Personalidades violentas*. Editorial Pirámide.
- Escartin Caparros, M.J. (1994). *Violencia y Mujer. La Intervención de Crisis Con Mujeres Maltratadas y sus Hijos. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. Nº 3. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Alicante: Universidad de Alicante.
- García-Pablos de Molina, A. (1993). *El redescubrimiento de la víctima: victimización secundaria y programas de reparación del daño. La denominada victimización terciaria (el penado como víctima del sistema legal)*, Cuadernos de Derecho Judicial, Volumen XV, la Victimología, Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Heise, Lori (1989). En *Guía para mujeres maltratadas* (2012). Castilla la Mancha. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Millett, Kate. (1975) *Política sexual*. México. Aguilar.
- Romero, Inmaculada. (2004). *Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio*. Material no publicado. Recuperado el 8 de abril de 2014 de <http://papeles del psicólogo.es>
- Sambade Baquerín, Iván (2012) *La violencia de género como problema social*. Material no publicado.
- Sambade, Iván. (2010). *Cuerpo, masculinidad y violencia: un análisis filosófico sobre la función socializadora de los medios de comunicación de masas en las democracias occidentales*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Torres San Miguel, Laura y Antón Fernández, Eva. (2003). *Lo que vd. debe saber sobre violencia de género*. León. Caja España.
- Walter, Lenore.E. (2000). *The Battered Woman Síndrome*. New York. Springer Publishing Company.

## **9. LEYES Y DISPOSICIONES**

*La ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.* 2004. Jefatura de Estado

*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.* 1993. Organización de Naciones Unidas.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

Alcale Sánchez, M. (2000). *El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar.* Valencia. Tirant lo Blanch.

Corsi, J. (1997). *Violencia familiar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.* Buenos Aires. Paidós.

Garrido, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres.* Valencia. Ed. Algar.

Pallares, M. (2012). *Violencia de género. Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres.* Barcelona. Marge books.

Pérez J. A., Páez, D. Y Navarro, E. (2001). *Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer,* en Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 4 (8-9) 1-23.

Sylvain, R. (2010). *Con locura: Amor y malos tratos.* Madrid. Cartoné.